



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

***La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires***

### **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial los eventos y festejos por el centenario de la Escuela N° 25 "Raúl Vásquez" de la ciudad de Tapalqué, que se realizarán el 7 de diciembre de 2013.

**D. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENARIZ**  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### FUNDAMENTOS

La escuela N° 25 "Raúl Vásquez" de la ciudad de Tapalqué, inicialmente nominada como Escuela Nacional N° 108, fue creada en el año 1911 bajo el expediente 96 n° 750 letra "S", comenzando a funcionar durante el año 1913 con la dirección a cargo de la Sta. María Ester Nogue.

En el año 1933 fue clausurada y dos años después fue trasladada al Cuartel III Covello en el "Paraje el Mirador". En principio funcionó en un edificio cedido provisionalmente por la dueña del campo, Sra. Isabel C. de Vasquez, y se crea, durante ese año, la Asociación Cooperadora. En 1936 el Consejo Nacional de Educación se hace cargo del alquiler del local.

Fue durante el año 1942, que el Sr. Raúl Vásquez, construye un local con paredes de barro y paja, y techo de cinc, tal como sucedió años anteriores el Consejo Nacional de Educación se hace cargo del alquiler hasta 1948. Con el correr de los años el edificio comenzó a deteriorarse, debido a la falta de mantenimiento y de las condiciones climáticas. Es por esto que la comunidad educativa, principalmente los alumnos comienzan a alejarse. Frente a esta situación la Asociación Cooperadora y el director Sr. Jorge Bertonre, junto a la



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

comunidad, comienzan a realizar una serie de gestiones buscando obtener la donación de una hectárea para poder construir el nuevo edificio.

En 1959 la escuela recibe la visita del inspector Carlos Estévez y debido a las malas condiciones edilicias decide que el establecimiento no puede seguir funcionando con las tareas escolares habituales, hasta revertir la situación. Durante el período de construcción del nuevo edificio, la escuela funciona en un local construido precariamente al lado de la antigua construcción.

En 1960 el Sr. Raúl Vásquez dona un edificio construido con paredes de material y grandes ventanales, y comienza a utilizarse con algunas dificultades edilicias. Los vecinos donan dinero y pueden llevarse a cabo arreglos, como el nuevo techo a dos aguas, la construcción de los baños, y nuevo revoque y pintura.

Años más tarde, durante 1972 con aportes del entonces intendente municipal Dr. Luis María Montio, y gestiones realizadas ante el Ministerio, se decide la construcción de un nuevo local permitiendo el buen funcionamiento de la tarea escolar. Es necesario destacar el interés de toda la comunidad y su participación como mano de obra en la construcción como también con la donación de material.



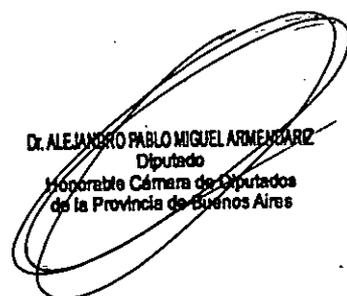
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

En 1980 se construye el anexo de la escuela, en el campo del Sr. Arce. El año siguiente bajo resolución ministerial n° 095/81 se le cambia el nombre a la escuela, pasándose a llamar "Raúl Vázquez".

A lo largo de toda su historia, la escuela ha sido de gran importancia para la comunidad de Tapalqué y esto se ha visto reflejado en la continua participación de los vecinos en la construcción de esta importante institución.

Dadas estas condiciones y acompañada por el compromiso, la labor y el entusiasmo por parte de todo personal involucrado en esta tarea, este año la escuela se encuentra celebrando el centenario de su fundación, siendo este acontecimiento un hecho que marcará la existencia, de quienes forman parte de la institución y de la comunidad toda.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires